ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

VERIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEFINITIVA
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IDT-MC-003-2026

OBJETO: ADQUIRIR LOS SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO (IDT), CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES DE LA ENTIDAD.
PRESUPUESTO: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($14.954.594) incluido IVA y demás impuestos y contribuciones a que haya lugar, así como los costos y gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato.

De conformidad con el cronograma establecido, el día 02 de junio de 2026 a las 2:00 p.m. tuvo lugar el cierre del proceso de Selección de mínima cuantía, recibiendo a través de la plataforma SECOP II, un total de ocho (8) propuestas presentadas por los siguientes oferentes:

No	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
1	CAMILO AUGUSTO SANCHEZ PEREZ	02/06/2026 12:56 AM
2	S & S CR S.A.S	02/06/2026 11:44 AM
3	SAREGO	02/06/2026 12:06 PM
4	BLACK BULL	02/06/2026 12:37 PM
5	GRUPO CAF TECNOLOGIA	02/06/2026 12:37 PM
6	PC PRONTO SAS	02/06/2026 1:26 PM
7	A&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	02/06/2026 1:55 PM
8	COLOR BLACK S.A.S.	02/06/2026 1:58 PM

De acuerdo con lo previsto en el numeral 2.16 De la invitación pública "***Criterios de evaluación**: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se considera que para evaluar las propuestas presentadas se tendrá como único factor de escogencia **el menor precio**, el cual se verificará en la diligencia de cierre, teniendo en cuenta las reglas y el procedimiento señalado en la presente invitación pública*."

Por lo anterior las siguientes son las ofertas presentadas ordenadas de mayor a menor valor:

	PROPONENTE	TOTAL OFERTADO
1	BLACK BULL	$ 14.565.600,00
2	PC PRONTO S.A.S.	$ 14.529.900,00
3	CAMILO AUGUSTO SANCHEZ PEREZ	$ 14.102.000,00
4	SAREGO	$ 13.854.594,00
5	A&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	$ 13.308.000,00
6	S&S CR S.A.S.	$ 12.627.800,00
7	GRUPO CAF TECNOLOGIA	$ 11.454.226,00
8	COLORBLACK S.A.S.	$ 9.720.000,00

Una vez efectuada la evaluación preliminar de las ofertas y surtido el correspondiente término de traslado, se determinó el rechazo de la propuesta con el menor valor ofertado, presentada por COLORBLACK SAS, toda vez que el proponente no allegó dentro del plazo establecido los documentos requeridos para subsanar los aspectos observados. Asimismo, se dispuso el rechazo de la propuesta presentada por GRUPO CAF TECNOLOGÍA SAS, por cuanto no resultó habilitada respecto del requisito de experiencia exigido en el proceso.

En consecuencia, se procedió a evaluar la tercera oferta en orden de elegibilidad, verificándose que el proponente allegó oportunamente la documentación requerida para subsanar los aspectos observados, dentro del término dispuesto mediante la Adenda No. 02.

En ese sentido, se procede a efectuar la evaluación técnica definitiva

<table>
<tr><th colspan="4">3.2.1. EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA</th></tr>
<tr><td>Nombre del proponente</td><td colspan="3">S&S CR S.A.S.</td></tr>
<tr><td>NIT.</td><td colspan="3">901000498-2</td></tr>
<tr><td>Aspecto a verificar</td><td colspan="3">El IDT requiere que el proponente acredite una experiencia en contratos ejecutados y terminados antes del cierre del presente proceso, en máximo tres (3) certificaciones, cuyo objeto o actividades corresponda a la venta o suministro de tóneres y/o insumos de impresión y cuya sumatoria sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección.

En caso de allegarse certificaciones, las mismas deberán contener como mínimo la siguiente información:

• Nombre de la empresa Contratante (DIRECCIÓN Y TELÉFONO)
• Nombre del Contratista
• Objeto del contrato
• Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).
• Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año)
• Valor del contrato
• Plazo del contrato
• Término de las prórrogas, si a ello hubiera lugar.
• Nombre y firma de quien expide la certificación (La certificación deberá estar firmada por el funcionario competente para suscribirla).</td></tr>
<tr><td colspan="4">Contrato verificado No. 1</td></tr>
<tr><td colspan="2">Datos a verificar</td><td>Resultado</td><td>Observaciones</td></tr>
<tr><td>Nombre de la empresa contratante</td><td>UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA</td><td rowspan="3">NO CUMPLE</td><td rowspan="3">El proponente NO aporta certificación, se aporta aceptación de oferta, Acta de liquidación y Acta de inicio.

Por otra parte, el objeto “Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluida bolsa de recursos para la</td></tr>
<tr><td>Número del contrato</td><td>CO1.PCCNTR.6743008</td></tr>
<tr><td>Nombre del contratista</td><td>SOLUCIONES & SUMINISTROS CR S.A.S,</td></tr>
</table>

Objeto del contrato	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluida bolsa de recursos para la adquisición de repuestos para el equipo plotter propiedad de la UPRA.		*adquisición de repuestos para el equipo plotter propiedad de la UPRA*.” en el cual no cuenta con lo requerido por la entidad para este requisito el cual indicaba “*Objeto o actividades corresponda a la venta o suministro de tóneres y/o insumos de impresión*”. De igual manera no se puede identificar lo que corresponde a tóner ni el valor real ejecutado para certificar este requisito. Debe aportar la certificación y la factura para evidenciar el detalle de las actividades que tengan relación con “*Objeto o actividades corresponda a la venta o suministro de tóneres y/o insumos de impresión*.”
Fecha de suscripción y/o inicio y fecha de terminación	FECHA DE INICIO 12/09/2024 FECHA DE TERMINACIÓN 15/12/2024		
Valor del contrato	$14.187.400,00		
Plazo del contrato	100 días		
Nombre y firma de quien expide la certificación	**No se aporta certificación**		

Conclusión: En el término del traslado el proponente presentó la factura correspondiente al contrato suscrito en el que se puede evidenciar los valores correspondientes a “Tóners o insumos de impresión” en el cual se identifica el valor a acreditar así:

Factura 1:

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	2711244	ITEM 2 CARTUCHO HP 730 300 ML GRIS (P2V72A)	1	EA	$825,000.00	IVA 19%	$825,000.00	$981,750.00
2	2711245	ITEM 2 CARTUCHO HP 730 300 ML PHOTO BLACK (P2V73A)	1	EA	$825,000.00	IVA 19%	$825,000.00	$981,750.00
3	2711247	ITEM 2 CARTUCHO HP 730 300 ML AMARILLO (P2V70A)	1	EA	$825,000.00	IVA 19%	$825,000.00	$981,750.00
4	2711248	ITEM 2 CARTUCHO HP 730 300 ML MAGENTA (P2V69A)	1	EA	$825,000.00	IVA 19%	$825,000.00	$981,750.00
5	2711249	ITEM 2 CARTUCHO HP 730 300 ML CIAN (P2V68A)	1	EA	$825,000.00	IVA 19%	$825,000.00	$981,750.00
6	27112410	ITEM 2 CABEZAL COMPATIBLE HP 731 P2V27	4	EA	$316,667.00	IVA 19%	$1,266,668.00	$1,507,335.00
6								

Subtotal	$5,391,668.00
IVA 19%	$1,024,417.00
Total a Pagar	$6,416,085.00

Total acreditado factura 1: $6.416.085.

Factura 2:

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	271124	ITEM 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLOTTER	1	EA	$330,000.00	IVA 19%	$330,000.00	$392,700.00
2	2711244	ITEM 2 CARTUCHO HP 730 300 ML GRIS (P2V72A)	1	EA	$825,000.00	IVA 19%	$825,000.00	$981,750.00
3	2711245	ITEM 2 CARTUCHO HP 730 300 ML PHOTO BLACK (P2V73A)	1	EA	$825,000.00	IVA 19%	$825,000.00	$981,750.00
4	2711246	ITEM 2 CARTUCHO HP 730 300 ML MATTE BLACK (P2V71A)	1	EA	$825,000.00	IVA 19%	$825,000.00	$981,750.00
5	2711247	ITEM 2 CARTUCHO HP 730 300 ML AMARILLO (P2V70A)	1	EA	$825,000.00	IVA 19%	$825,000.00	$981,750.00
6	2711248	ITEM 2 CARTUCHO HP 730 300 ML MAGENTA (P2V69A)	1	EA	$825,000.00	IVA 19%	$825,000.00	$981,750.00
7	2711249	ITEM 2 CARTUCHO HP 730 300 ML CIAN (P2V68A)	1	EA	$825,000.00	IVA 19%	$825,000.00	$981,750.00
8	27112410	ITEM 2 CABEZAL COMPATIBLE HP 731 P2V27	3	EA	$316,667.00	IVA 19%	$950,000.00	$1,130,500.00
8								

Subtotal	$6,230,000.00
Descuento	-$0.00
IVA 19%	$1,183,700.00
Total a Pagar	$7,413,700.00

Total acreditado factura 2: $7.413.700.

El valor total correspondiente a lo requerido es de **$13.829.785** (IVA incluido de cada ítem, según lo validado en la factura). Por lo anterior subsana y **CUMPLE** esta experiencia.

Contrato verificado No. 2			
Datos a verificar		**Resultado**	**Observaciones**
Nombre de la empresa contratante	INFIBAGUE	**NO CUMPLE**	El proponente aporta certificación cuyo objeto es "CONTRATAR A MONTO AGOTABLE CON PRECIOS UNITARIOS EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DEL INSTITUTO DE FINANIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ" en el cual no cuenta con lo requerido por la entidad para este requisito el cual indicaba "*Objeto o actividades corresponda a la venta o suministro de tóneres y/o insumos de impresión*". De igual manera no se puede identificar lo que corresponde a
Número del contrato	230 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2021		
Nombre del contratista	SOLUCIONES & SUMINISTROS CR S.A.S		
Objeto del contrato	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE CON PRECIOS UNITARIOS EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DEL INSTITUTO DE FINANIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ		
Fecha de suscripción y/o inicio y fecha de terminación	INICIO 02/11/2021 TERMINACIÓN: 31/12/2021		
Valor del contrato	$25.000.000		
Plazo del contrato	60 DÍAS		

Nombre y firma de quien expide la certificación	KEVIN BYRON ALMANZA R Secretario General		tóner ni el valor ejecutado para certificar este requisito. Se adjunta la minuta del contrato en el que se encuentran unos insumos de impresión con los valores de adjudicación, sin embargo, no permite evidenciar que sea la ejecución real del contrato suscrito. Debe aportar la factura para evidenciar el detalle de las actividades ejecutadas que tengan relación con "*Objeto o actividades corresponda a la venta o suministro de tóneres y/o insumos de impresión*."

Conclusión: En el término del traslado el proponente presentó la factura correspondiente al contrato suscrito en el que se puede evidenciar los valores correspondientes a "Tóners o insumos de impresión" en el cual se identifica el valor a acreditar así:

Factura 1:

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
								IVA	INC	Bolsa	
1	0211	UNIDAD DE IMAGEN KYOCERA FS - 4020 DN	NIU	1,00	$ 789.915,97			$ 150.084,03 19.00 %			$ 789.915,97
2	0212	UNIDAD DE IMAGEN KYOCERA FS 4200	NIU	2,00	$ 798.319,33			$ 303.361,35 19.00 %			$ 1.596.638,66
3	0213	UNIDAD FUSORA KYOCERA FS 4200	NIU	3,00	$ 781.512,61			$ 445.462,19 19.00 %			$ 2.344.537,83
4	0214	UNIDAD FUSORA KYOCERA P 3055dn	NIU	2,00	$ 789.915,97			$ 300.168,07 19.00 %			$ 1.579.831,94
5	0215	ESCANER HP SCANJET ENTERPRISE FLOW 7500L2725-60002	NIU	1,00	$ 319.327,73			$ 60.672,27 19.00 %			$ 319.327,73

Datos Totales

Documento validado por la DIAN
30/11/2021 12:22:36

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	6.630.252,13
Subtotal Base gravable (=)	$	6.630.252,13
Total IVA	$	1.259.747,91
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Monto total impuesto(+)	$	1.259.747,91
Total mas impuesto (=)	$	7.890.000,04
Descuento Global (-)	$	0,00
Recargo Global (+)	$	0,00
Valor total de la operación (=)	$	7.890.000,04

Total acreditado factura 1 $7.890.000

Factura 2:

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
								IVA	INC	Bolsa	
1	16121	hp scanjet enterprise Flow 5000s4 kit completo rodillos de arrastre	NIU	6,00	$ 285.714,00			$ 325.713,96 19.00 %			$ 1.714.284,00
2	16122	escaner hp scanjet enterprise Flow 7500 kit completo rodillos de arrastre	NIU	3,00	$ 319.327,73			$ 182.016,81 19.00 %			$ 957.983,19
3	16123	kyocera p 3055dn unidad fusora	NIU	2,00	$ 789.915,96			$ 300.168,06 19.00 %			$ 1.579.831,92
4	16124	kyocera fs 4200 unidad fusora	NIU	1,00	$ 781.512,60			$ 148.487,39 19.00 %			$ 781.512,60
5	16125	kyocera fs 4200 unidad de revelado	NIU	3,00	$ 378.151,26			$ 215.546,22 19.00 %			$ 1.134.453,78
6	16126	kyocera p3055 dn unidad de revelado	NIU	2,00	$ 378.151,26			$ 143.697,48 19.00 %			$ 756.302,52
7	16127	kit de rodillos de arrastre kyocera 4200	NIU	6,00	$ 268.907,56			$ 306.554,62 19.00 %			$ 1.613.445,36
8	16128	kyocera p3055 dn unidad de imagen	NIU	2,00	$ 823.529,41			$ 312.941,18 19.00 %			$ 1.647.058,82

Total acreditado factura 2: $7.512.605

El valor total correspondiente a lo requerido es de **$15.402.605** (IVA incluido de cada ítem, según lo validado en la factura). Por lo anterior subsana y **CUMPLE** esta experiencia.

Contrato verificado No. 3			
Datos a verificar		**Resultado**	**Observaciones**
Nombre de la empresa contratante	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	**NO CUMPLE**	El proponente aporta certificación cuyo objeto es "Contratar el suministro de repuestos, partes y accesorios para: equipos de cómputo, impresoras, computadores portátiles, escáneres, servidores, equipos de redes y conexos y suministro de consumibles para mantenimientos de equipos de cómputo." en el cual no cuenta con lo requerido por la entidad para este requisito el cual indicaba "*Objeto o actividades corresponda a la venta o suministro de tóneres y/o insumos de impresión*". Debe aportar la factura para evidenciar el detalle de las actividades que tengan relación con "*Objeto o actividades corresponda a la venta o suministro de tóneres y/o insumos de impresión*."
Número del contrato	01015442022		
Nombre del contratista	SOLUCIONES & SUMINISTROS CR S.A.S		
Objeto del contrato	Contratar el suministro de repuestos, partes y accesorios para: equipos de cómputo, impresoras, computadores portátiles, escáneres, servidores, equipos de redes y conexos y suministro de consumibles para mantenimientos de equipos de cómputo.		
Fecha de suscripción y/o inicio y fecha de terminación	Inicio: 25/08/2022 Terminación: 31/12/2022		
Valor del contrato	$299.999.803		
Plazo del contrato	Hasta 31/12/2022		
Nombre y firma de quien expide la certificación	LUZ YADIRA VELOSA POVEDA Subdirectora de recursos tecnológicos		

Conclusión: Durante el término de traslado, el proponente no aportó las facturas requeridas para acreditar la ejecución del Contrato No. 01015442022, suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, documento indispensable para la validación de la experiencia aportada.

En la subsanación, el proponente allegó documentación correspondiente al Contrato No. 235-2022, suscrito con la Central Administrativa y Contable Especializada Ingenieros, consistente en:

- Acta de recibo a satisfacción
- Informe de supervisión
- Acta de liquidación del contrato

No obstante, se evidencia que dichos documentos ya habían sido presentados al momento del cierre de la oferta y fueron objeto de revisión en la evaluación preliminar. Sin embargo, al no contar con la certificación contractual exigida, esta experiencia no pudo ser tenida en cuenta para efectos de habilitación.

Adicionalmente, se precisa que el proponente acreditó un total de cuatro (4) experiencias; sin embargo, conforme a las reglas del proceso, la entidad solo evaluó las tres (3) experiencias máximas permitidas. En ese sentido, la experiencia correspondiente al contrato suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar fue incluida dentro de las evaluadas, sin que el proponente lograra subsanar de manera suficiente los requisitos documentales exigidos para su validación.

Por lo anterior, **no se tendrá en cuenta** esta experiencia

SUMATORIA EXPERIENCIA	REQUISITO EXIGIDO	RESULTADO REQUISITO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
$29.232.390	$14.954.594	**CUMPLE/SUBSANÓ**

3.2.2. DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE ACREDITE LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR		
Datos a verificar	**Resultado**	**Observaciones**
El proponente deberá adjuntar con su propuesta una Declaración Juramentada, debidamente firmada por el Representante legal, donde indique: 1. Manifestación en la que se indique que los elementos a suministrar son NUEVOS y NO serán remanufacturados. 2. Los tóneres a suministrar son originales, en ninguna circunstancia se entregarán tóneres genéricos.	CUMPLE	El proponente adjunta declaración juramentada firmada por el representante legal.

<table>
<tr><th colspan="2">4. PROPUESTA ECONÓMICA</th></tr>
<tr><td>Aspecto a verificar</td><td>La escogencia del contratista se hará respecto de la oferta de menor valor presentada.</td></tr>
<tr><td>Verificación oferta económica</td><td>
1.3.1 Propuesta económica — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

12.627.800,00
<table>
<tr><th></th><th>Ref. Artículo</th><th>Código UNSPSC</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Unidad</th><th>Precio unitario estimado</th><th>Precio unitario</th><th>Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal</th></tr>
<tr><td></td><td>1</td><td>44103103</td><td>Tóner 006R04726 NEGRO Alta capacidad (14 000 páginas) IMPRESORA Xerox B410/VersaLink B415</td><td>9,00</td><td>UN</td><td>1.536.880,00</td><td>1.290.000,00</td><td>11.610.000,00</td></tr>
<tr><td></td><td>2</td><td>44103103</td><td>TONER HP CE505A IMPRESORA HP LASERJET 2055DN</td><td>2,00</td><td>UN</td><td>561.337,00</td><td>508.900,00</td><td>1.017.800,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Resultado verificación económica:</td><td>
El proponente S&S CR S.A.S. diligenció correctamente el valor en SECOP II para los ítems requeridos y sin sobrepasar el tope establecido por la entidad, para un total de $12.627.800.

La Entidad, una vez realizada la verificación de la oferta económica y teniendo en cuenta la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación expedida por Colombia Compra Eficiente, en virtud de lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja. La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja.

La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

A partir de esto el comité técnico, de acuerdo con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación indica "En la comparación relativa, la Entidad Estatal contrasta la información que obtiene a partir del universo de ofertas que presentan los proponentes en el proceso de selección, y se sugiere utilizarla cuando la Entidad recibe cinco (5) o más ofertas.".

Con el fin de identificar ofertas que puedan ser consideradas cómo artificialmente bajas, la Entidad utilizará la siguiente metodología para establecer un valor mínimo aceptable:

a) Primero deberá tomar el conjunto de ofertas a evaluar.

b) Posteriormente calculará la mediana, dependiendo de la dispersión de los datos el promedio del valor de cada oferta o, de cada ítem dentro de la oferta.

c) Luego, calculará la desviación estándar del conjunto.

d) Y finalmente determinará el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

El cálculo de la desviación estándar del conjunto corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar: } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(Valor\ de\ la\ oferta_i - Promedio\ de\ los\ valores\ de\ las\ ofertas)^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

Finalmente, el cálculo del valor mínimo aceptable corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\textbf{Valor Mínimo Aceptable} = \textbf{Mediana} - \textbf{Desviación Estándar}$$
</td></tr>
</table>

Aplicadas las fórmulas se obtiene:

Ofertas:

	PROPONENTE	TOTAL OFERTADO
1	BLACK BULL	$ 14.565.600,00
2	PC PRONTO S.A.S.	$ 14.529.900,00
3	CAMILO AUGUSTO SANCHEZ PEREZ	$ 14.102.000,00
4	SAREGO	$ 13.854.594,00
5	A&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	$ 13.308.000,00
6	S&S CR S.A.S.	$ 12.627.800,00
7	GRUPO CAF TECNOLOGIA	$ 11.454.226,00
8	COLORBLACK S.A.S.	$ 9.720.000,00

MEDIANA	$	13.581.297,00
DESVIACIÓN ESTANDAR	$	1.585.652,90
MINIMO ACEPTABLE	**$**	**11.995.644,10**

OFERTADO GRUPO S&S CR S.A.S.	$	12.627.800,00

CUMPLE Teniendo en cuenta que la oferta presentada por GRUPO S&S CR S.A.S. se encuentra por encima del mínimo aceptable establecido para el presente proceso.

NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA	DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE ACREDITE LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR	PROPUESTA ECONÓMICA	RESULTADO
S&S CR S.A.S.	**CUMPLE/ SUBSANÓ**	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

IVONNE ADRIANA MARTINEZ ZAPATA
Comité Técnico Evaluador
Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información

CARLOS ALBERTO LÓPEZ DÍAZ
Comité Técnico Evaluador
Ingeniero Contratista
Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información